



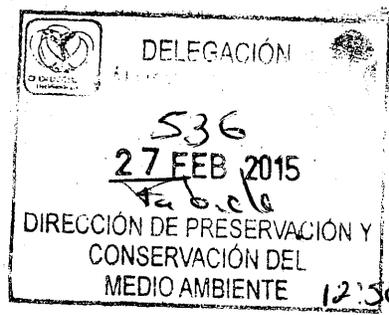
Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

**ACUSE**

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE



México, D. F., a 23 de Febrero del 2015  
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/257/2015  
ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL  
EN VIA PUBLICA  
FOLIO: 262902/2015

En atención a la solicitud del C. Jesús Hernández Guadarrama, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 262902/2014, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 16 de Febrero del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizo el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de restauración de copa un árbol de nombre común pirúl de brasil, que presenta copa desbalanceada con ramas en proyección al arroyo vehicular, su sistema radicular afecto la banqueta.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de restauración de copa de un árbol de nombre común pirúl de brasil, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apearse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

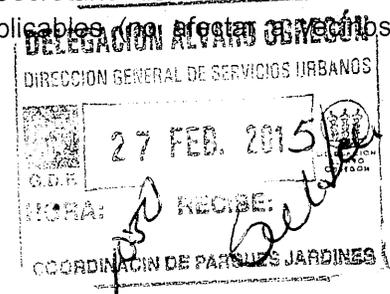
**AUTORIZO**  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN  
Y CONSEVACION DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Jesús García Landero.- Director General de Gobierno  
y encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

01/27/2015 11:05



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado.

